

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	27-06-2022	JAÉN

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		90.210'86
Retribuciones en especie. Importe íntegro		900'40
Total ingresos computables		91.111'26
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.105'82	
Otros gastos	2.030'00	
Total gastos deducibles	4.135'82	
Rendimiento neto		86.975'44
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		86.975'44

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	215'92
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	3.563'46
Total.....	3.779'38

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 90.754'82

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 29.940'66

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 22.641'87

K CUOTA DIFERENCIAL..... 7.298'79

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 7.298'79